

LA PROVINCIA



INFORMACIÓN GENERAL Y LOCAL
CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS
SE EDITA POR LA MAÑANA

Año III.—Número 708

Diario independiente

Redacción y Administración

FRANQUEO CONCERTADO

No se publica los lunes

SUSCRIPCIÓN:
Teruel, 2 ptas. Fuera, 2'50

TERUEL, jueves 11 de Octubre de 1923

Calle de Nougués, 27 bajo
TELÉFONO 110

Número suelto 10 céntimos

El presente número ha sido revisado por la censura militar.

Cambiar de sistema

Pasada la primera impresión de estupor, se dibujan cada vez más claramente las líneas generales de lo que puede y debe esperarse de esta situación. El mérito principal, o la razón mayor, que la Historia adjudicará a sus promotores será el haberse sostenido cuanto tiempo posible, y no un minuto más de lo que hiciera falta. Ceder a los apremios de que algunos dan muestra, para convocar nuevas elecciones, generales, municipales o de cualquier orden, sería un suicidio. Alcanzar, en cambio, la libre expresión de juicios, volver a la normalidad, debe ser uno de los fines a que aspire el Directorio como de mayor preferencia.

El actual estado, como si se tratase de una clorofórmica, no puede durar más que el tiempo indispensable para operar, corriéndose grave peligro con su prolongación. Ahora ya no se puede retroceder en la operación. El bisturí comenzó su labor y hay que seguir adelante. Tampoco importará que en alguna ocasión se rectifique el camino emprendido. Precisamente la inculcación máxima que cabe hacer al régimen pasado es el haber agotado todas las combinaciones posibles de una: la de rectificarse. Para nuestros hombres públicos han sido dogma aquellos conocidos versos de «Las mocedades del Cid»:

Procure siempre acertarla el honrado y principal; pero si la acierta mal, defenderla y no enmendarla.

Y por eso, por defenderla y no enmendarla, nos luce el pelo que nos luce. Y hay una rectificación por de pronto, a la vista, porque si en el preámbulo del R. D. disolviendo los ayuntamientos, se habla de recoger aspiraciones unánimemente sentidas, pocas lo serán tanto como la queja contra la permanencia de los senadores vitalicios aunque algunos de ellos ofrezcan gratuitamente sus servicios. El directorio hará bien en disolver esa parte del Senado.

Y no es que encendamos la lámpara para buscar hombres nuevos; no nos engañemos: no son hombres nuevos los que hemos de encontrar. Si existiesen, sería lo mejor; pero pocos serán los que no hayan intervinido, poco o mucho, en la cosa pública y los que no lo hicieron son pecadores por su abstención. Tampoco echemos la exclusiva culpa a los gobernantes. ¿Y esas oposiciones que tan cómicamente hacían su papel de *maldivas del Tenorio* rugiendo cuando se les daba la entrada? ¿Y en esta prensa, el *rotativo de cartel*, como la llamaba Oliver? Advertiendo además que detrás de los antiguos actores estaban esas grandes masas de industriales, de comerciantes, más interesados que aquéllos en que continuase la francachela.

Lo que importa es que sea posible el triunfo de una nueva política que tenga tan sólo por lema: verdad, sinceridad, buena fé. Los cambios de personas no son nada. ¿Hay algún municipio que crea haber resuelto sus problemas con pasar los vocales asociados a ocupar los cargos concejiles? La prensa de Madrid y provincias trae nombres, profesiones, ideas de los nuevos concejales. Por ahí no se ve la posibilidad de un cambio beneficioso.

En muchos sitios es notorio que han perdido con él, no obstante ser el anterior. En cambio, un nombre que ya ha

sonado mucho, nos ofrece un comentario. Cuando gran parte de la prensa de rotativo ha hecho muchos aspavientos por la alocución del directorio a los obreros, Llaneza, el *leader* de los mineros asturianos, al salir de hablar con Primo de Rivera ha dicho en *El Socialista* del día 3: parece no peligrar ninguna de las conquistas legítimas realizadas por los obreros. Esa sinceridad, esa buena fé, es lo que nos hace falta, aunque con ello se deshagan las combinaciones que el viejo sistema maquinase basadas todas en enturbiar las aguas y los buenos propósitos.

Y no digamos nada de los que piden cabezas y cabezas y si les dejaran pondrían un Código penal como constitución del Estado. Esos tales no merecen ni el tiempo que gastásemos en compadecer su morbosa ideología.

Despréndese de lo que llevamos escrito la necesidad de ir estableciendo aquellas reformas en el tinglado que impidan volver a las andadas. La reforma de las Cortes, la independencia de la hacienda municipal, la reforma de las diputaciones, cuanto, en definitiva, pueda atenuar la oligarquía y el caciquismo, sin fiar exclusivamente, en el cambio de personas, porque podrían ser los mismos perros con distintos collares.

Sólo así cambiarán los procedimientos y los resultados. No siendo así, los hombres nuevos se asfixiarán en el ambiente viciado y serían tan perniciosos o más que los viejos.

EL GOLPE DE ESTADO Características

Después del primer gesto, en alto la espada y el apóstrofe en los labios, y luego de ocupado, sin resistencias, el alcázar del Poder ya hacia mucho tiempo abandonado y, por ello, sin posibilidad de defensa alguna, esta revolución o este golpe de Estado mantiene discretamente todas sus características del primer día de triunfo. Su dominación incruenta signo fué de oportunidad; su táctica gobernante prueba es de altísima discreción y patriotismo.

Ni una gota de sangre derramada, ni una escaramuza en las calles, dones son, si se quiere, de la diosa Fortuna; más la continuidad, libre de sañudas estridencias, en el esfuerzo saneador, alentador y reconstructivo, ya constituyen un timbre y un honor.

Más que la ocupación de enemiga fortaleza, vale la ciencia de conservarla y aun el trato con los vencidos. Un *¡ve victis!*, a lo Breno, haría antipática una victoria tan justa como completa, y además acusaría de ineptitud para el cumplimiento de la histórica misión.

Jamás, por fortuna, se ha consumado una revolución, golpe de Estado o pronunciamiento—todos los datos lo confirman—más exentas de pasiones personales, ni en su gestión subsiguiente más objetiva y real. De esta manera, el Directorio puede venir actuando, desde que iniciara tan radical transformación en la vida política española, «suaviter in modo, fortiter in re».

Esta mi sinceridad de pensamiento y de expresión, que nadie negaría fundadamente a quien nada puede esperar de una situación tan pasajera y en cambio corre el riesgo de un posible retorno de las oligarquías caciquiles siempre dispuestas a las venganzas ruines, brota de los mismos hechos.

Sinteticemos brevemente la actuación directorial, internada desde el mismo día 13 de septiembre en el maremagnum de apremiantes y gravísimos problema.

Sin pérdida de tiempo se estudia el de Marruecos, la reforma de la ley de Reclutamiento militar, la situa-

ción de la Hacienda, las cuestiones de carbones, transportes y alquileres, los tratados comerciales en preparación... etc., sin que se realice la persecución de ningún personaje político, porque ello «sería—dice el Directorio—innoble en un régimen excepcional», y se reserva el enjuiciamiento a los órganos normales de la Justicia.

Mientras, las obras de saneamiento preparan las grandes innovaciones. El índice es ya importantísimo: suspensión del funcionamiento del Jurado; disolución de Ayuntamientos; nombramiento de una comisión para que presente, en 15 días, un proyecto de unificación de todos los trabajos actuales geográficos, topográficos, catastrales y estadísticos; reorganización de la Intendencia militar; campaña de abaratamiento de subsistencias; amortización del 25 por 100 de las vacantes en todas las plantillas; reorganización, acordada, de los servicios de la Administración central y provincial; disposiciones sobre las obligaciones del Tesoro; otras sobre las *Corporaciones oficiales*; reducción en 14.000 hombres del

GRANJAS AGRÍCOLAS

Si la inmovilidad a que se sujeta al niño en la escuela es contraria a su desarrollo físico y mental, la vida de los muchachos hospicianos tampoco es muy adecuada al desenvolvimiento de su ser. Son, salvo honrosas excepciones, verdaderos autómatas que al cumplir la edad reglamentaria les recibe la sociedad desnutridos, enclenques, sin oficio conocido, sin aptitudes desarrolladas, sin conocimiento de las cosas del mundo; en una palabra, sin medios de defensa, y lo que es peor, dispuestos a formar parte integrante de la escoria social, del cuerpo de golfos.

Bastaría esta sola consideración, este peligro, esta perpetua amenaza del hospiciano sin aptitudes ni hábitos de trabajo para que, aparte la cultura general que todos deberían recibir del Asilo, se estudiaran y fomentasen las disposiciones especiales de cada uno.

La matrícula gratuita en los establecimientos de enseñanza sostenidos por el Estado, la ampliación de talleres y creación de industrias dentro de las instituciones benéficas para que a la vez fueran educativas, darían un mayor contingente de hombres útiles que la sociedad recibiría con gusto.

España es un país agrícola; cuenta con un personal técnico excelente; pero la agricultura languidece entre la ignorancia del labrador, la escasez de brazos y tal vez la escasez de iniciativas por parte de los propietarios y Corporaciones.

Hace muchos años el señor Gil Sumbiela, tratando de romper los antiguos moldes de la beneficencia oficial, para crear un plantel de excelentes agricultores, aligerando de paso el presupuesto de gastos, propuso a la Diputación provincial de Valencia un proyecto de Granja agrícola asilo.

Dicho proyecto pasó a informe del ingeniero director de la Granja agrícola experimental, quien no sólo aplaudió la idea, sino que llegó a afirmar que antes de diez meses de inaugurados los trabajos los asilados producirían lo suficiente para alimentarse, vestirse y educarse, dejando además un sobrante para mejorar la hospitalidad de los ancianos y de los inútiles.

A pesar de tan brillante informe y de los buenos propósitos de los diputados, el hecho es que el proyecto anduvo muchos años rodando por las taquillas, según afirmación del mismo señor Sumbiela. Y esto era en una de las tierras más fértiles de nuestra nación. ¡Oh! La burocracia no cede su derecho a entorpecerlo todo.

próximo cupo militar, y licenciamiento de los soldados del 21, al final de las actuales maniobras; estudio del problema ferroviario; reformas... ¿pero a qué seguir? La labor va adquiriendo ya las proporciones de lo gigantesco. ¡Y aun estamos en el prólogo!

Se dirá que las circunstancias eran totalmente propicias, y que el pueblo esperaba impaciente la buena nueva.

Esta bien. Exaltemos a quien tuvo el gesto hermoso de traérsela un día, y reconozcamos que si el pueblo que la recibió no la frustra, será esta revolución que acauilló Primo de Rivera la más grande y la más bella de nuestra historia.

No fué la revolución desde arriba, que preconizara Maura. Ni la revolución desde abajo, que se temía como una ola de sangre y fuego.

Ha sido una revolución desde el centro, consumada y encauzada por el brazo armado de la Nación, hoy en digna posesión del bastón de mando.

COSTEAM.

Por fortuna, frente a ese caso de lentitud oficial, hay que anotar otros muchos en que la previsión transformó los Asilos en Granjas.

Quien haya paseado por la Moncloa, uno de los paseos más sanos de Madrid, habrá tenido ocasión de ver a la derecha de la carretera, unos edificios largos, severos; de arquitectura moderna y ladrillo rojo, que parecen hoteles coquetamente resguardados por prolongada verja. Pero no son hoteles que levanta el lujo y la vida confortable para solaz del rico y envidia del pobre; son verdaderos palacios que eleva la Caridad para alivio del pobre y estímulo del rico. Es, en una palabra, el Asilo de María Cristina.

A su entrada se divisan dos magníficas calles de árboles, de pinos, acacias y rosales; un jardín en medio y unas hermanas de la Caridad en el atrio, espiando los inocentes juegos de doscientos o más chiquillos elegres, revoltosos y sanos, que se divierten entre las flores; en tanto los ancianos toman junto a los tapiales los rayos del sol.

Más a la izquierda, las modernas y coquetonas escuelas, el gimnasio, los limpios dormitorios, los talleres, el salón de baño; y enfrente, el nuevo y soberbio comedor, donde se condimenta a diario guiso para quinientas sesenta personas.

Todo en Santa Cristina está previsto. La separación de hombres y mujeres es completa.

Las escuelas son modelo en su clase; nada falta en ellas para la enseñanza. Tienen las niñas talleres, donde aprenden todas las labores y oficios de su sexo.

Los niños con la escuela, academias de dibujo, de escultura, de canto y música—de donde ha salido la ya notable banda de Santa Cristina—disponen de talleres para los oficios manuales y también de una magnífica huerta, que todos los pequeños, dirigidos por su profesor, cuidan en estudio. La huerta es extensa, y en ella se producen todos los frutos y hortalizas que son necesarios para el consumo del Asilo.

Pero no concluye aquí la producción de la casa ya casi en granja convertida. Hay un palomar, un estable con ocho o diez vacas suizas, regalo de los reyes y damas de la aristocracia; un gallinero de razas con incubadoras, una conejera, cerdos y una piara de ovejas, etc. etcétera. Todas las faenas hácenlas, en las obras de albañilería, carpintería, pintura y herrería, los asilados jóvenes, y por su trabajo cobran un jornal.

—Estamos satisfechos y no quere-

mos salir de este Asilo—dicen viejos y jóvenes.

La Diputación de Alava sostiene en Vitoria una Granja-modelo, y de una de sus memorias semestrales son estos párrafos:

«El cultivo intensivo a que viene ajustándose la Granja-modelo de esta provincia desde hace pocos años, merced a una racional alternativa de cosechas, propia del clima y el suelo de la Llanada, origina un aumento proporcional muy considerable en los productos que se recolectan. La prueba de este hecho está en las cifras de cosechas donde se sabe que hace poco tiempo el trigo solo rendía por hectárea 18 hectólitros, la avena 22 hectólitros, las patatas 5 000 kilogramos, cuando actualmente la producción del trigo, no descendiendo de 24 hectólitros, llega hasta 34, la avena oscila entre 35 a 45 hectólitros, y las patatas alcanzan cifras de 25.000 kilogramos por hectárea.

No es difícil buscar la causa a que obedecen estos aumentos de producción: podemos citar como principales la aplicación de los abonos convenientes al terreno, y al buen laboreo del mismo, la *alimentación y la habitación*. He ahí las dos palancas que hacen surtir los maravillosos frutos a que tan poco estamos acostumbrados.»

Queda demostrada la importancia de estos establecimientos desde el punto de vista económico. Pero aunque como utilidad inmediata, como negocio constituyeran un verdadero desastre, yo he considerado siempre que son factores del progreso y encierran un alto interés social las Granjas complementarias de los *Asilos*, de las *Casas-cunas* y de las *Gotas de leche*. Veamos un caso.

En la linda y coquetona capital de Guipúzcoa, modelo de ciudades donde la higiene y la belleza celebraron sus bodas con beneplácito de la Diputación y del Ayuntamiento más honrada y sabiamente administrados de España, hay una *Caja de Ahorros Provincial* cuyos fondos se dedican al sostenimiento de la *Granja Agrícola de Fraisoro* que con las mejoras llevadas a cabo se convirtió en modelo de todas. Ocupa una extensión de 21 hectáreas divididas en varias parcelas destinadas a forraje y campos de experimentación. Tiene 20 vacas que producen 50.000 litros de leche anuales, y por si no fuera bastante la industria lechera, la fabricación de mantecas y quesos especiales, allí mismo se esteriliza y se materniza remitiendo los biberones a la *Casa-torno*. Pero como ésta era vetusta y antihigiénica, la Diputación tuvo la felicísima idea de reemplazarla por la *Casa Central de expósitos*, que se edificó con todos los perfeccionamientos de la higiene moderna, dentro de los extensísimos terrenos de la *Granja*.

Y si a su emparo viven la *Gota de leche* y el *Consultorio*, y suministra alimento sano a los niños ricos, dicho se está que se co vierte en *madre milagrosa* de todos, hasta de las mismas madres que, con la creación de la *Mutualidad materna*, reciben de la *Granja* esos elementos de vida que resta la taberna.

Enseñanza: primero el *ahorro*, después la *Caja de ahorros*; luego la *Granja* que hace agricultores y da productos y cosechas; más tarde la *Casa central de expósitos*, el *Consultorio* y la *Mutualidad materna*. Parece el cuento de la lechera, con la diferencia esencial de que el cántaro de leche se multiplica, se materniza, y si al fin de la jornada se rompe, es para verter el líquido sobre preceptos y leyes que se practican en San Sebastián sin cuidarse de la *Gaceta*.

G. ROMERO LANDA.

Lea V. los anuncios de 4.ª página

Banco de España

CANJE O REEMBOLSO DE LAS OBLIGACIONES DEL TESORO AL 5 POR 100, A UN AÑO FECHA, DE LA EMISIÓN DE 12 DE OCTUBRE DE 1922.

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 3 del actual, las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, a un año fecha, hoy en circulación, emitidas en 15 de Octubre de 1922, que en la actualidad ascienden a la suma de pesetas 500.000.000 y que a su vencimiento de 15 de Octubre actual no se presenten por sus tenedores al reembolso, se considerarán renovadas por valores de la misma clase, a seis meses fecha, renovables por otros seis, con los mismos requisitos, garantías y condiciones que tienen las emitidas en virtud del Real decreto de 2 de Octubre de 1922, y con interés a razón de 4:50 por 100 anual.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada, podrán presentarlas a reembolso en las Cajas del Banco, en Madrid y de las Sucursales del mismo en provincias, desde el día ocho del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no las hayan presentado al reembolso desde la indicada fecha, hasta el 15 del actual inclusive, habrán necesariamente de aceptar la renovación de ellas por seis meses, o sea al 15 de Abril de 1924.

Los tenedores de estas Obligaciones que no las hayan presentado a reembolso, las conservarán en su poder hasta que, confeccionadas las nuevas, se realice el canje por el Banco de España, previa la presentación de las verdicias, bajo facturas que facilitará este Establecimiento, cuando se anuncie oportunamente. Esta operación de canje se realizará por medio de Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio en las plazas donde no hubiere Agente, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial.

Respecto a los tenedores de Obligaciones de esta clase, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que no hayan solicitado por escrito el reembolso, antes de su vencimiento, en las Dependencias del Banco en Madrid o en las Sucursales, donde aquellas hayan sido entregadas, serán canjeadas por los que ahora se emiten, al vencimiento de 15 de Abril de 1924, sin necesidad de gestión alguna de su parte.

Madrid 6 de Octubre de 1923.

El Secretario general,
O. BLANCO - RECIO

La fiesta de la raza

ACONTECIMIENTO TEATRAL

Todas las naciones, todas las provincias, todos los pueblos que se enorgullecen con poseer el habla de Cervantes, se preparan para solemnizar el próximo día 12 la fiesta de la raza.

Fiesta no solo de homenaje a los nautas preclaros del descubrimiento, sino de fraternidad que une con vínculos de cariño férreo a todos los pueblos del tronco hispano.

La fiesta de la raza es la fiesta de los españoles amantes de su Patria, por ello la Nación se agita con los preparativos de su organización, y así las compañías navieras cuyos buques hacen la carrera del Nuevo Mundo han dado órdenes a los capitanes de sus barcos para que honren esta gloriosa efeméride, los Ateneos tienen en estudio programas brillantes, las entidades de todas clases se preparan para coadyuvar a esta solemnidad en que se honra el idioma, las glorias de España, y se fortifican las ideas santas de la Patria y el hogar.

Para Teruel, no podía pasar inadvertida la memorable fecha, y al igual a sus hermanas las capitales todas de provincia se apresta para contribuir al esplendor del día fausto.

Nuestro gobernador militar, en unión del señor delegado de Hacienda, junta directiva del Casino Terulense y otras personas distinguidísimas, ha organizado un festejo brillante que se verificará en el Teatro Marín la noche del día 12.

El programa no puede tener más atractivos, ni ser más variado, hasta el punto de poderlo calificar como un verdadero acierto. Juzgue si nó el lector:

Carmen Seco y Gaspar Campos pondrán en escena el primoroso y lindísimo paso de comedia de los hermanos Quintero *Amor a oscuras*.

Campos dirá el graciosísimo juguete *Pido la palabra*, en el cual según nos aseguran cuantas personas le han visto, hace una creación inimitable.

Carmen Seco, Campos y nuestro buen amigo y colaborador don Víctor M. de Sola, invitado a cooperar en tal acto, desempeñarán *Pobre porfiado*..., delicada obra del gran autor aragonés Eusebio Blasco.

Campos leerá el *Canto a España*, de Eloy González Blanco, que acaba de ser premiado con 25.000 pesetas por la Asociación de la Prensa santederina y cuya lectura tuvo que repetir su autor en diversas veladas, obteniendo el éxito más clamoroso de los festivales artísticos de este verano.

La banda municipal que tan acertadamente dirige el maestro Fabregat, ejecutará con su habitual maestría lo más escogido de su repertorio.

Por último una magnífica ronda-lla con sus correspondientes cantadores y bailadores cerrará la fiesta con los acordes de la jota, vibrante, sentida y recia digno canto del bravo pueblo aragonés.

El teatro estará profusamente adornado como corresponde a tal solemnidad, para la cual sabemos hay ya hechos ininidad de pedidos, y todo hace suponer que la sala de nuestro coliseo se verá esa noche llena hasta los topes.

PACO.

De sociedad

VIAJEROS

DE Libros, el Médico de las minas de azufre, D. Tomás García.

Saludamos ayer a nuestro buen amigo D. Emilio Nuñez.

DENTISTA
SANTA MARIA 8, 2.
SE COMPRA ORO

Dr. Gimeno
MEDICO-OCULISTA
Calle de San Juan, núm. 6, 3.º
= TERUEL =
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.

¡SOMATENES!

Inmenso surtido en armas para somatenes a precios de fábrica. Grandes descuentos para partidas de importancia. Consúltenos desde su residencia y a correo seguido recibirá detalles sobre el arma que desea adquirir.

Armería de ESTEBAN JUDERÍAS. - Teruel

Colegio de los Hermanos Maristas

CALATAYUD Teléfono 153

2.ª Enseñanza.—Estudios: libres de Comercio
MECANOGRAFÍA, MÚSICA Y DIBUJO

Se admiten alumnos internos desde los 7 años; medio-pensionistas y externos, desde los 5 años. Si no existiesen los brillantes resultados de los cursos precedentes, bastaría para su elogio el del año actual.

5 matrículas de Honor □ 80 sobresalientes □ 40 notables □ Solo 3 suspensos
NINGÚN ALUMNO DEJÓ DE PRESENTARSE A EXÁMEN

El 10 por 100 de matrículas de Honor — El 60 por 100 de sobresalientes — El 1 por 100 de suspensos

NOTA.—El curso para los externos de 1.ª enseñanza, empieza el 17 de Septiembre y para los de 2.ª e internos el 1.º de Octubre.

Sucesos

El martes a las siete de la tarde en la taberna establecida en la calle Mayor del Arrabal, propiedad de José Espilez, fue herido de arma blanca Federico Gabarre Giménez de 30 años casado, domiciliado accidentalmente en esta ciudad por Antonio Frec Palau, (a) el Francés, natural de Toulouse de 39 años de edad, de oficio vendedor ambulante.

El herido fue curado en el Hospital y el agresor fue detenido por los agentes de vigilancia y puesto a disposición del Juzgado de Instrucción.

Ayer ingresó en la cárcel convicto y confeso.

Las causas de la riña fueron exigir el herido una cantidad que le adeudaba el agresor.

PEDRO FERGUSSON

DENTISTA AMERICANO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN
= ALCAÑIZ =

SECCIÓN OFICIAL

Ayuntamiento

— Relación de las reses sacrificadas en el Matadero para el consumo de hoy.

EXPENDEDORES	Cerretos	Ovejas	Corderos	Cerdos	Terneras
Eusebio García . . .	1		1	1	1
Lorenza Orero . . .					
Martín Abril . . .		2			
Vda. de Juan Yuste . . .		4			
Diego Pumareta . . .		2	2		1
Juan Pérez . . .		3			1
María Sebastián . . .		2	2		
Francisco Ripol . . .	1				
Carmen Yuste . . .	1	5			
José Murria . . .	1	1	4	1	
Vda. de F. Gómez . . .		2			
Cecilio Asensio . . .	1	3		1	
Orencio Salvador . . .	1	2			
María Orero . . .		3			
Caimita Bejarano . . .					
María Martín . . .		1			
Clara Paricio . . .					
Francisco Marqués . . .		2			

Audiencia

Se celebró ayer el juicio procedente del juzgado de Mora de Rubielos contra Lucas Pérez Casas por el delito de falsedad y estafa.

Defendió al procesado abogado D. Jesús Marina, quedando dicho juicio concluso para sentencia.

Hacienda

Por la Alcaldía, se interesa de la Administración de Contribuciones por hallarse instruyendo expediente de beneficencia, certificación que acredite los bienes amillarados que poseen y contribución que satisfacen, los vecinos de Teruel Prudencio Bayo Fortea, Matilde de Gracia Marqués, Prudencio Bayo Fortes, María Antonia Fortea Esteban, Domingo de Gracia y Angela Marqués Muñoz,

— El primer pueblo de la provincia que ha dado cumplimiento al servicio de Cédulas personales, ha sido el de Fuentes Claras que también lo hizo el pasado año por lo que la Administración de Contribuciones felicitó al secretario de dicho Ayuntamiento por el celo demostrado.

Militares

Organizada por la oficialidad de este destacamento, mañana se celebra la fiesta de la raza.

A las nueve de la mañana tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral, solemnisíma fiesta religiosa con misa cantada a toda orquesta y sermón.

Después habrá letanías para pedir al Cielo por la suerte de nuestra España.

Aplaudimos llenos de satisfacción la idea de la oficialidad de Tetuán aquí destacada.

Las subsistencias

Bajo la presidencia del señor gobernador civil se ha reunido diferentes veces la Junta provincial de abastos para tratar de la tasa de las subsistencias, y ayer se publicó un bando señalando los precios máximos a que se pueden vender los productos alimenticios en esta ciudad.

Dichos precios seguirán desde hoy.

El precio del pan se ha señalado en cincuenta y cinco céntimos kilogramo cuyo precio regirá dentro de ocho días.

Ayer se reunió la referida Junta para tratar del precio de las carnes.

NOTICIAS

De nuestro colega *La Provincia* de Castellón:

«La colonia Aragonesa ha contratado para la velada teatral que celebrará el día 12 al rey de la jota aragonesa, al célebre cantador Cecilio Navarro de Zaragoza, y a su hija, y con tres cantadoras de jota más que tenía contratadas, podrán respirar bien esa noche en baturo.

También tenemos noticias de que será un acontecimiento la función religiosa, porque en la gran misa polifónica del Rdo. Sr. Escóin tomará parte una masa coral de más de 50 voces.

A ambos festejos están adheridos el benemérito Cuerpo de la Guardia civil y el de Correos, que también tiene por patrona a la Virgen del Pilar.»

— SE ALQUILA un primer piso en la calle del Venerable Francés, número 3. Razon en la misma casa, piso tercero.

— Hemos recibido el programa de las fiestas del Pilar, cuyos festejos tendrán lugar del 11 al 23 del actual.

— AVISO: Arsenio Perruca ofrece sus talleres de imprenta en los nuevos locales, San Andrés, 4 y 6.

— También nos entregaron ayer la invitación para asistir mañana a las once a la Iglesia de San Martín, donde la Comandancia de la Guardia civil celebra una misa en sufragio del alma de los compañeros fallecidos y en conmemoración de su excelsa patrona la Virgen del Pilar.

— SE VENDE una casa en la calle del Seminario número 16.

Razón: Plaza de Bolamar, núm. 2.

— En la Iglesia de San Pedro se recogió el domingo un aro de oro o chapado, que está a disposición de quien acredite ser su dueño en la sacristía de dicha Iglesia.

— SE ALQUILA un granero en planta baja, Seminario, 32. Razon en la misma casa, piso segundo.

— ELECTRICISTAS: Basta de pruebas y engaños.

Comprad lámparas WOTAN del Trust, por todos conocida, a Martín Estevan, que por mayor y detall vende en condiciones como nadie. Mercado, 3.

Cafés tostados
Bejarano
son los mejores

NOTA DEL DIRECTORIO

Anuncia que en el plazo de dos meses se darán decretos de verdadera importancia

Las responsabilidades judiciales.-Sobre varias oposiciones.-El Brasil prohíbe la importación.-Los ministros que cobren cesantía serán incompatibles con cargos de Empresas.-Firma de decretos.-Accidente de aviación.-Un cuñado de Abd-el Krim, muerto.-Posible repatriación. Inauguración del sistema tricable. Información pública. Detención de un inspector de policía. Concentraciones rebeldes.

Madrid 10, (noche)

Las responsabilidades judiciales

En la *Gaceta* aparece la Real orden para cumplimiento del decreto sobre inspección judicial, dando facultades a la Junta inspectora tan amplias como necesite sin rebasar el límite de plazo de dos meses que se le concede para dar cima al trabajo encomendado.

Se citará a los inculcados por el procedimiento más rápido, pudiendo proponer por escrito o de palabra y pudiendo comparecer un compañero de carrera autorizado por el interesado.

Caso de incomparecencia no se le volverá a citar, continuando el procedimiento.

Si el acusado recusara a cualquier miembro del tribunal, la Junta dará cuenta al Directorio y éste resolverá.

La Junta decidirá sus acuerdos por mayoría de votos y ninguno de sus componentes podrá abstenerse de votar no exigiéndoseles responsabilidad alguna por los acuerdos que adopten, si éstos se ajustan al decreto de 2 del corriente.

Sobre oposiciones

Se publican en la *Gaceta* las reglas que habrán de aplicarse en el Ministerio de Instrucción pública con respecto a la suspensión de oposiciones.

Únicamente podrán continuar aquellas que hubieran empezado para la provisión de las vacantes existentes.

Solo podrán anunciarse aquellas que hayan de proveerse por traslado.

Instancia desestimada

Ha sido desestimada la instancia del Cuerpo de Archiveros que solicitaban permiso para celebrar una asamblea, pero se dice en la resolución que en tiempo que sea oportuno se eleve instancia al ministerio haciendo una propuesta de reforma en los archivos y bibliotecas.

Importación prohibida

El Brasil ha prohibido la importación de frutas que no se acompañe la correspondiente certificación de sanidad.

Las oposiciones al Magisterio

Ha sido dispuesto continúen las oposiciones al Magisterio, recomendando a los que han de juzgarlas, una severa selección e irreprochable austeridad.

Decretos firmados

Se han firmado los siguientes decretos:

Aprobando el expediente de construcción de un grupo de casas en el Sanatorio de Teide y autorizando al Subsecretario del ministerio de la Gobernación para contratar la subasta y ejecución del proyecto.

Nombrando a D. Gonzalo Torre, presidente de la Audiencia Territorial de Zaragoza.

A D. Benito Sangues de la de Barcelona y D. Alejandro García, de Albacete, cuyos nombres ya fueron adelantados hace dos días.

Puerto de abrigo

Ha sido autorizada la subasta de las obras del dique de abrigo en el puerto de Torre Vieja.

A la reserva

Por haber cumplido la edad reglamentaria, ha pasado a la primera reserva el teniente general señor Sánchez Espinosa.

El general de la primera reserva D. José Aguilar pasa por iguales razones a situación de segunda reserva.

Cese y nombramiento

Se ha dispuesto que el almirante don Pedro Vazquez cese en el cargo de capitán general del departamento de Cádiz y que le sustituya el de igual graduación don Pedro Mercader.

Extensivo a la Armada

Se hace extensivo a la Armada el decreto de 19 de Septiembre sobre pase a la reserva los de oficiales generales.

Se autoriza

El general Cavalcanti ha sido autorizado para fijar su residencia en Madrid.

Que se activen

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se activen los expedientes para resolver las exenciones por defecto físico de los soldados.

La Cruz del Mérito Naval

Le ha sido concedida la Cruz del mérito naval, al infante don Carlos.

Mando del Crucero Extremadura

Ha sido propuesto para el mando del Crucero Extremadura, el capitán de fragata don Genaro Eduardo Verdia.

La cesantía de los ministros

En los actuales momentos el directorio tiene en estudio un decreto sobre incompatibilidad de las cesantías de los ministros de la Corona con los cargos de consejeros de empresas o sociedades particulares.

Los funcionarios de Aduanas

Los funcionarios de Aduanas que sirven en la Dirección han elevado un escrito al marqués de Estella afirmando que se han esforzado siempre en el cumplimiento del deber y solicitan se investigue la conducta de todos los funcionarios que forman el Cuerpo.

Disposición

El *Diario de la Guerra*, publica una disposición para que se tenga en cuenta el tiempo de servicio en Africa para aquellos oficiales que han servido en aquellos territorios con el empleo de sargento.

Comisión nombrada

Ha sido designada la Comisión que ha de marchar seguidamente a Almadén para redactar la memoria relativa a las minas allí existentes.

MENCHETA.

Notas de Barcelona

Presenta la dimisión

El alcalde de Barcelona señor Banqué, elegido para dicho cargo por el Ayuntamiento, ha presentado la dimisión con carácter irrevocable. Funda la dimisión en motivos de salud.

Se supone, sin embargo, que ha pasado algo que no se trasluce al público.

Por lo tanto es muy posible que se nombre, como decíamos ayer, alcalde de Real orden.

Rumores desmentidos

El gobernador general Lössada ha desmentido los rumores circulados acerca de los propósitos del Directorio de agregar Lérida a Aragón y Tarragona a Valencia.

Contra Julio Amado

Una señora ha presentado una denuncia por estafa ante el Juzgado de guardia, contra Julio Amado.

Notas de Zaragoza

Zaragoza 10, a las 11-30

La jornada de ocho horas

El gremio de carpinteros ha acordado en su última reunión, no trabajar más tiempo en su jornada que las ocho horas.

Prohíbe aumentar los precios

El gobernador general Sanjurjo ha llamado a su despacho oficial a los comerciantes e industriales, prohibiéndoles aumentar en absoluto las tarifas de sus artículos durante las fiestas del Pilar, especialmente a los dueños de hoteles, fondas, casas de viajeros etc., advirtiéndoles que al que contravenga estas órdenes le impondrá fuertes multas.

Reglamentos derogados

En la sesión habida en el Ayuntamiento, el concejo ha acordado se deroguen todos los reglamentos orgánicos de las dependencias municipales.

Se acordó hacer otros nuevos y reorganizar las plantillas, amortizándose las plazas que queden vacantes.

Se persiga la pornografía

El señor Sanjurjo ha dado severas órdenes a la policía para que persiga sin ninguna clase de contemplaciones la pornografía; así como también prohíban que las camareras alternen con el público en los establecimientos de esta índole, *cabarets* y *musi-halls*.

Contra los alarmistas

El gobernador cívico-militar, general Sanjurjo, ha dicho a los periodistas que había recibido órdenes del Directorio sobre los bulos y comentarios alarmistas y que obediendo a tales órdenes procederá enérgicamente contra los propaladores de falsedades.

Oficina de reclamaciones

En las Casas Consistoriales se ha establecido una oficina de reclamaciones públicas.

Conferencia de autoridades

El gobernador y el alcalde han sostenido una extensa conferencia sobre subsistencias, acordando tomar medidas para que la calidad de los géneros sea inmejorable y que todos se vendan al precio de la tasa.

Las fiestas del Pilar

Faltan pocas horas para que el estampido de los cohetes, el repicar de las campanas y el alegre son de las músicas callejeras anuncien a la ciudad el comienzo de las fiestas tradicionales.

Hoy, gariteros y feriantes son quienes prestan cierta novedad al desfile callejero.

Esta noche comenzó la animación de los de fuera y la caravana de entrada en la urbe, a la llegada de los trenes, ofrecerá el pintoresco aspecto de todos los octubres.

JIMENEZ.

Madrid 11, (madrugada)

Nota del Directorio

En la Presidencia se nos ha facilitado a los representantes de la Prensa una extensísima nota del Directorio dirigida al país, de la cual entresacamos lo siguiente:

En dicha nota se pide a la opinión que no se impacienta y anuncian que en el plazo de dos meses saldrán decretos y leyes de verdadera importancia, pero señala un trimestre de tiempo porque es imposible conseguir en tan breves días una radical transformación, pues go-

bernar al día absorbe mucho tiempo.

Añade que actualmente se sigue la conferencia con los peritos sobre el peito de Tánger.

También recuerda la labor realizada con los Tratados comerciales de los Estados Unidos, Francia e Italia.

Respecto a Marruecos se habla poco, pero se actúa con gran intensidad.

También el Directorio se ha ocupado bastante tiempo de la renovación de los vencimientos del Tesoro y de los problemas de subsistencias y transportes y de otras actuaciones, sobre las cuales había, voluminosos expedientes de máquina burocrática tan complicada y tan ineficaz, que no garantizaba la pureza administrativa.

El desmontar esta máquina radicalmente es difícilísimo, porque la vida del Estado quedaría interrumpida.

Precisa por ello que el Gobierno dictatorial al prescindir de los trámites para actuar con rapidez e imparcialidad, se apoye en la opinión y en la fuerza, pero sin halagar a la misma opinión por medios de mejoras de clases, aunque dentro de breve se implantarán.

Los actuales sacrificios se trocarán en la felicidad de los ciudadanos, mediante una administración pura y una gobernación severa.

El estudio que se viene haciendo en los presupuestos demostrará que sin crear nuevos tributos saneando la renta, se puede aspirar a la nivelación la cual fortalecerá el crédito de España y consolidaría la renta y el valor de la moneda.

A esto se encamina el Directorio, pudiéndose admitir que alguno de los primeros pasos han sido precipitados pero lo exigía así la situación.

Este mismo reproche se hizo al Gobierno de Mussolini.

Termina desmintiendo la segregación de Cataluña y el que se vaya contra el régimen de la propiedad y de la agricultura.

Concentraciones dispersas

Melilla. — En Alhucemas hemos dispersado a varias concentraciones rebeldes.

Se nos contestó con ametralladoras, pero no causaron novedad alguna.

Despacho

El jefe del Gobierno marqués de Estella despachó hoy con el Monarca.

Este recibió al capirán general de la primera región.

Posible repatriación

El Directorio estudia la posibilidad de la repatriación de un Regimiento de Artillería y de un escuadrón de caballería del Lusitania y probablemente la quinta del 21.

Accidente de aviación

Jaén. — En un campo cercano aterrizó violentamente un aparato tripulado por el piloto señor Bayo, llevando un pasajero.

Este resultó ileso. El piloto sufrió magullamiento general. El aparato quedó destrozado.

Inauguración

El Directorio publica una nota en la que comunica que el cinco del actual se inauguró en Cuenca el sistema triable para el transporte de la madera.

El acto fué solemne, vitoreándose a España y al Rey.

Este sistema es el primero que se constituye en España.

Detención de un policía

Ha sido detenido el inspector de vigilancia señor Albesté, acusado por cohecho.

Dícese que también se halla complicado en el asunto el comisario de policía de Barcelona.

Aizpuru

Tetuán. — El próximo domingo, llegará el Alto Comisario general Aizpuru, alojándose en la Residencia.

Muerte de un cuñado de Abd-el-Krim

Melilla. — Los aviadores aseguran que en los últimos bombardeos mataron a un cuñado de Abd-el-Krim, llamado Hach-Budra, que mandaba el último asalto a Igueriben.

Información pública

Ha sido firmada una Real orden abriendo una información pública escrita sobre el régimen de ferrocarriles, para que concurren las Asociaciones, empresas y particulares, recomendando la concisión y concretando la propuesta en el final del escrito, la forma de las bases.

El plazo termina el 30 del actual.

Imprenta de LA PROVINCIA

Banco Hispano-Americano

Capital 100.000.000. Pesetas Reservas 23.160.227,62

***** Casa Central: MADRID *****

Federado con el Banco de San Sebastián.—SAN SEBASTIAN

SUCURSALES	Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.	SUCURSALES	
Albacete	<p>Compra y vende, por cuenta de sus clientes, en todas las Bolsas, toda clase de valores y monedas y billetes de Banco extranjero.</p> <p>También realiza la compraventa de valores del Estado, liquidando las operaciones EN EL ACTO. Para atender este servicio, constantemente tenemos títulos de Interior 4 por 100 y Amortizable 5 por 100.</p> <p>Cobra y descuenta cupones y amortizaciones y documentos de giro.</p> <p>Presta sobre valores, metales preciosos y monedas y abre cuentas de crédito sobre ellos.</p> <p>Facilita giros, cheques y cartas de crédito.</p> <p>Admite en sus Cajas depósitos de valores.</p> <p>Abre cuentas corrientes de pesetas a los siguientes tipos de interés:</p>	Logroño	
Alcoy		A la vista. 2'50 por 100 anual.	Mahón
Alicante		A tres meses. 2'75 por id. id.	Málaga
Almería		A seis id. 3 por id. id.	Mérida
Antequera		A un año. 3'50 por id. id.	Murcia
Badajoz			Olot
Barcelona			Orense
Bilbao			P. de Mallorca
Cabra			Pamplona
Cáceres			Ronda
Cádiz			Sabadell
Calatayud			Salamanca
Cartagen			Santa Cruz de La Palma
Castellón			Santa Cruz de Tenerife
Córdoba			Santiago
Coruña		Sevilla	
Ejea de los Caballeros		Soria	
Estella		Tarrasa	
Figueras		Tudela	
Granada		Valdepeñas	
Huelva		Valencia	
Huesca		Valladolid	
Játiva		Vigo	
Jeréz de la Frontera		Villafranca del Panadés	
Las Palmas		Zaragoza	
Linares			

Sucursal en TERUEL
Glorieta de Galán y Castillo

Horas de Oficina
de 10 a 1 y 3 y media a 4 y media

Aguas minerales naturales de

El mejor purgante

CARABAÑA

Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

Propietarios: Viuda e hijos de R. J. CHAVARIR.--Dirección y Oficinas: Lealtad, 12. Madrid.

CUBAS PARA VINO

de 15, 20, 25, 30, 40 y 100 hectólitros
SE VENDEN

Informará, EMILIO GALVE, - "Fonda Central,"
CALAMOCHA

Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas S. I. C. E.

Capital: 20.000.000 de pesetas

Maquinaria «THOMSON-HOUSE»
Lámpara «MAZDA»
Aislador «LOCKE»
Rectificador «TUNGAR»
Material Eléctrico
Teléfonos «THOMSON»
«BOURSTON»



Turbo generador «CURTIS»
Motores semi-Diesel «THOMSON-HOUSE»
«TON»
Bombas «MAGINOT»
Grupos electrógenos «HOME-LIGHT»

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Coso, núms. 10 y 12, entresuelo
Apartado de Correos número 33
ZARAGOZA

Esquelas de defunción en primera hasta las 10 y para segunda hasta las doce.

BEBER:  TODOS:

ANÍS ASTURIANA

Probad el Anís de la Asturiana y vereis que no tiene rival, en aroma, gusto y economía

ANÍS:  ASTURIANA

Vicente Herrero TERUEL

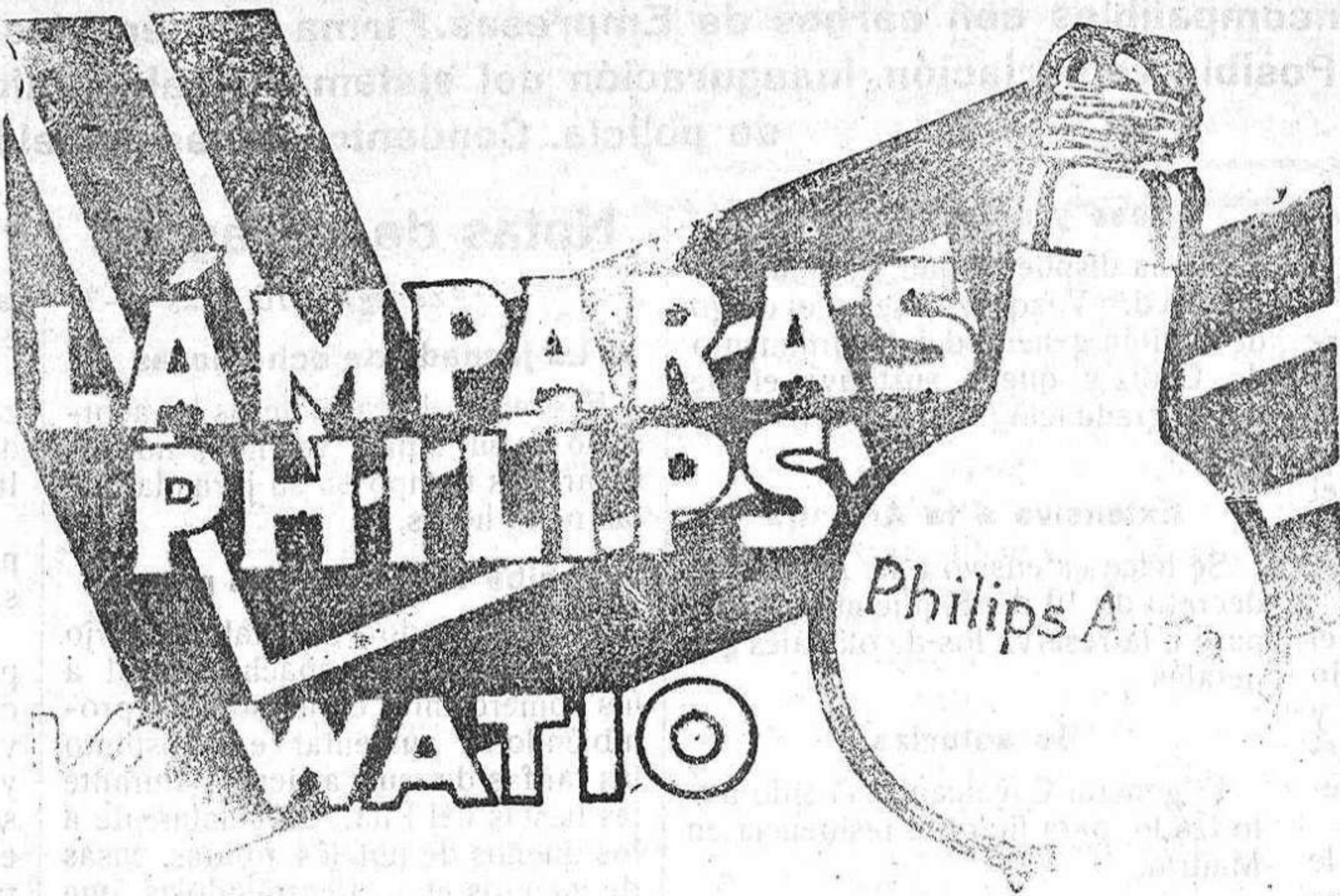
Almacén de maderas y fábrica de aserrar. Aserrío para parroquianos, a 5 pesetas hora. Maderas en rollo para la fabricación de envases, Vigas, Tablones, Tablas, Cuarterones, Traviesas, Entarimados de madera de Mobilia; idem de madera del país, colocados a precios muy aceptables. Carpintería de primera con maderas limpias y secas; ídandanse presupuestos en buenas clases. Maderas labradas, preparadas para carpinteros, y molduras. Leña y serrín de inmejorables condiciones a 0,05 pesetas kilo. Se compran chopos, nogales y pinares.

¿Quién quiere ganar 800 pesetas?

con poco trabajo puede conseguirlo, todo el que conociendo la existencia de un prófugo esciba al APARTADO DE CORREOS 813 DE MADRID, remitiendo el nombre y apellidos del mismo, con el pueblo donde sorteo y número que obtuvo en el sorteo, así como en el año en que lo fué y domicilio donde habita el prófugo actualmente. La gratificación se entregará inmediatamente de que el individuo sea útil y además de recibir la mencionada gratificación, contribuirá a hacer cumplir la ley a quien en perjuicio de otro rehuyó servir a la Patria, siendo este acto digno de todo buen ciudadano. ESCRIBID: APARTADO 813, MADRID. NOTA.—No será divulgado por ningún concepto el nombre de la persona que haga estas confidencias.

Anemia - Tuberculosis - Neurastenia CATARRROS CRÓNICOS

Tomad HISTÓGENO LLOPIS INSUSTITUIBLE EN LAS CONVALECENCIAS Laboratorios: A. LLOPIS, Rosales, 8 y 12 MADRID



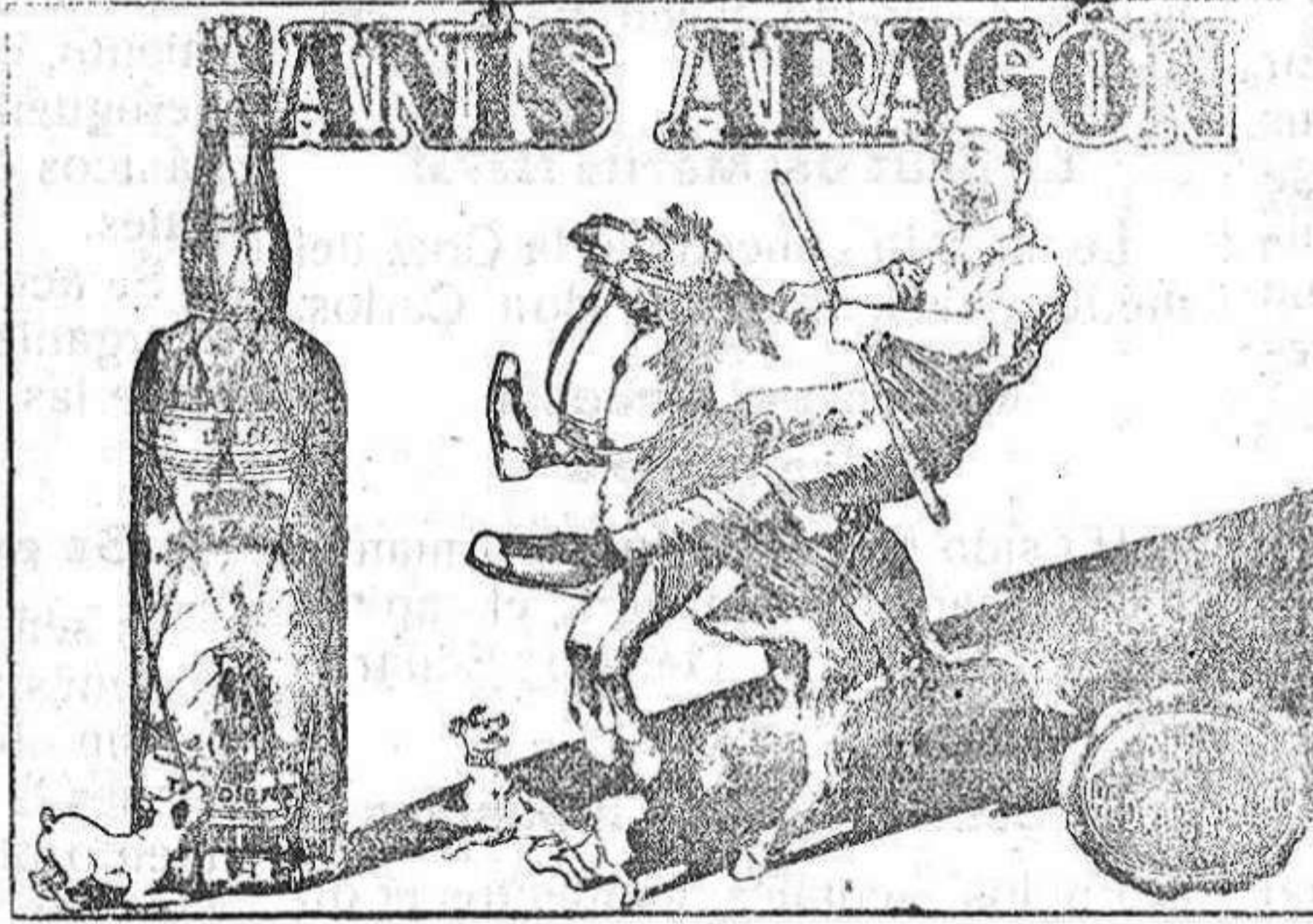
LA «LAMPARA PHILIPS» MEDIO VATIO Y ARGA, ES LA QUE TIENE MAYOR DURACIÓN Y MENOR CONSUMO DE FLUIDO ADEMÁS DE PROPORCIONAR UNA HERMOSISIMA LUZ BLANCA.

DE VENTA:

Sindicato Eléctrico TERUEL

DIPLOMA DE HONOR MEDALLA DE ORO

Exposición internacional de Barcelona 1922



Medalla GRAN PREMIO Medalla de ORO y CRUZ

Exposición internacional de Milán 1922.

Gran Fábrica de Aguardientes Licores y Jarabes de M. Lalana Vallés

TARDIENTA (Alto Aragón)

Galeta Palace, S. A.

HOTEL HERNAN CORTÉS Calefacción Central. --- CALETA --- Málaga

Edificio construido expresamente para HOTEL en el sitio más aristocrático de la población y con todo el confort moderno. Todas las habitaciones con agua corriente fría y caliente, teléfono, y vistas al mar. Treinte cuartos de baños con W.C. comunicados con las habitaciones. Catorce cuartos de baños con agua del mar fría y caliente. Playa con bañero, ascensor, Montacargas, Jardín, Comedor terranza al mar. PENSION DESDE 5 PESETAS

HOTEL SIMON Larios 4.

en el centro de la Capital. Pensión desde 12 Ptas. Solicitar detalles del gerente D. José Simón MALAGA

Joaquin Asensio

Ovalo, 7.---TERUEL Almacén de aceite y ultramarinos --: Fábrica de jabón y almacén de abonos --: Compra y venta de maderas de todas clases --: Vinos de diferentes calidades. OVALO, 7.---TERUEL

La Mudejar del Arrabal

Fabricación mecánica de ladrillos huecos y macizos. Rasillas. Tejas abarquilladas y plantas y demás materiales de arcilla Hijos de B. Sanz TERUEL

Sociedad Nacional de Crédito ALCALA, 43. MADRID. APARTADO 728

Imposiciones de Capital

desde cien pesetas, o múltiplos de esta cantidad. Beneficio mínimo repartido desde su fundación (1911) 6 por 100. Facilidad de reintegro. Garantía; más de un 150 por 100 por su inversión en

Préstamos Hipotecarios

sobre fincas rústicas, o urbanas, tramitación rápida. Amortización ventajosa y progresiva, por la participación, a interés: recíproco y compuesto, sobre los beneficios sociales.

Consejo de Administración

Excmo. Sr. D. José de Liñán y Eguizabal, conde de D. Marina; D. Santos Arias de Miranda; D. José Martínez de Velasco; D. Antonio de Peralta y Lerín, conde de Calleja; don Pedro Carrión y Garagarza; D. Felipe de Morenes y García Alessón, marqués de Borghetto; D. Mariano Mojado Abad. = = GERENTE = =

D. Luis Martínez de Velasco

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pidase en farmacias y en la del autor, León 13, Mad